MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION CONCURSO OFERTAS 04/2.012 -ID-241-240- ADQUISICION DE COMBUSTIBLES (GASOIL).

EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA POR EL COMITÉ DE EVALUACION

OFERENTE: BIG TEX S.A.C.I.
RUC: 80026677-3

PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

FORMULARIO DE LA OFERTA: Presenta Formulario de la oferta en dos hojas firmado y sellado por el representante legal de la empresa Big Tex S.A.C.I., por la suma de Gs: 296.438.010 (son guaraníes: doscientos noventa y seis millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, diez), con la cotización de todos los ítems indicados en la planilla de precios

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: presenta póliza de Rumbos No: 06.1508.35169/000 por la suma de Gs: 14.821.901, que corresponde al 5 % solicitado en el pliego de bases y condiciones por un periodo de 60 días- vigencia 07/09/2012 al 06/11/2012

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL OFERENTE Y REPRESENTACION SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA: Presenta escritura de constitución de la firma Sociedad Anonima denominada Big Tex S.A.C.I., ante la Escribanía de Sara Maria Diaz Veron con registro No 1.032, en la que se registra a Lindolfo Hasse Ianoski como director titular de la empresa.

Presenta la Inscripción ante la SET, que en el punto 11 Identificación de los socios describe a Lindolfo Hasse Ianaski en su carácter de socio.

Presenta ademas poder especial de administracion que otorga la firma BIG TEX SACI a favor del Señor Lindolfo Hasse.

DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART 40 Y LA DECLARACION DE INTEGRIDAD DEL ART 20 (RESOLUCION 330/07)

Presenta declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art 40 y de integridad establecida en el art 20 inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, debidamente firmado por el representante legal Lindolfo Hasse Ianoski

INFORME: Se ha verificado la documentación presentada por el oferente y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales se informa que el Oferente Big Tex S.A.C.I., ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos sustanciales que le habilita a la siguiente calificación

a) CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE: igual o mayor que 1, promedio 3 últimos años (2009-2010-2011)

Año 2009	activo corriente Gs: 7.266.795.989 / pasivo corriente Gs: 2.273.871.845 =	3,2
Año 2010	activo corriente Gs: 7.723.046.917 / pasivo corriente Gs: 2.295.207.776=	3,36
Año 2011	activo corriente Gs: 9.103.112.086 / pasivo corriente Gs: 2.860.053.311=	3,18

ENDEUDAMIENTO : PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los 3 últimos años

Año 2009	Pasivo Total Gs: 2.273.871.845/ Activo Total Gs: 8.066.485.300=	0,28
Año 2010	Pasivo Total Gs: 2.295.207.776 / Activo Total Gs: = 8.626.837.352	0,27
Año 2011	Pasivo Total Gs: 2.860.053.311 / Activo Total Gs: 9.833.256.360=	0,29

b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El oferente proporciona las evidencias documentadas que demuestran el cumplimiento de los requisitos que se describen en el siguiente cuadro:

No:	Descripcion:	cumple	no cumple

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA-LICITACION CONCURSO OFERTAS 04/2.012 -ID-241-240- ADQUISICION DE COMBUSTIBLES (GASOIL).

EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA POR EL COMITÉ DE EVALUACION

OFERENTE: BIG TEX S.A.C.I.
RUC: 80026677-3

1.-	Los bienes ofertados cumplen las especificaciones tecnicas en base a los datos tecnicos presentados por los oferentes:	X	
2.-	El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el pliego según la modalidad propuesta	X	
3.-	Si posee la habilitacion para operar como empresa de estacion de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	X	
4.-	Si presenta la declaracion jurada de impacto ambiental manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	X	
5.-	Si posee la autorizacion municipal o del MOPC, si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente	X	
6.-	Documentos que demuestren haber prestado servicios similares a empresas o entidades en los ultimos tres años anteriores (2009-2010-2011) por montos iguales o superiores al 50 % del monto total ofertado en la presente licitacion	X	
7.-	Referencias satisfactorias de empresas o entidades que hagan referencia a la ejecucion contractual de los tres años (2009-2010-2011) anteriores a esta licitacion	X	
8.-	Documento en carácter de declaracion jurada que acredite la capacidad de prestacion de servicios para la carga de combustibles en todo el territorio nacional	X	

INFORME: El promedio de la situacion financiera del oferente referente al ratio de liquidez y de endeudamiento es positivo en los tres ultimos ejercicios.

El oferente en referencia a lo solicitado en el Item 6 y 7 , presenta copia de contrato No 32/2.011 con la Municipalidad de Hernandarias por la suma de Gs: 1.280.000.000, importe que supera lo solicitado del 50 % del monto total ofertado en la presente licitacion.

INFORME FINAL: El Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones ha analizado y verificado las documentaciones presentadas por el oferente., y considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, lo que fundamenta proponer la adjudicación a la máxima autoridad municipal a la Empresa Big Tex S.A.C.I. Ruc: 80026677-3 por la suma de Gs: 296.438.010 (son guaraníes: doscientos noventa y seis millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, diez)

Es nuestro Informe:

Abg. Dilson G. Fulber N.
Comité de Evaluación

Arq. Nidia Ortiz
Comité de Evaluación

Lic. Maria Estela Velázquez
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

Tel. (0677) 20352 – (0981) 794440

Dictamen Nro. 75/2012

Mbaracayú, 07 de setiembre de 2012.-

Señor Intendente Municipal:
Edir Lermen
Municipalidad de Mbaracayú
P R E S E N T E:

El que suscribe, Abogado Dilson Gilmar Fulber Noetzold, Asesor Jurídico de esta Municipalidad, se dirige muy respetuosamente a Usted, a fin de elevar Dictamen Jurídico respeto de la ***Licitación Pública por Concurso de Ofertas Nº 04/2012, para "Adquisición de Combustible",*** *lo cual expreso en los siguientes términos:*

Que analizado los documentos puestos a mi conocimiento, en especial el acta de apertura de ofertas de fecha 07 de setiembre de 2012, y la carpeta de la oferta, he podido constatar que sólo un oferente se ha presentado, la Empresa Big Tex SACI, con una oferta total de Gs. 296.438.010 (Guaranies doscientos noventa y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil diez).

Así mismo, analizada la oferta, se puede constatar que la misma cumple con todas las condiciones sustanciales exigidas por la ley y por el Pliego de Bases y Condiciones, y además el precio está de conformidad con el mercado.

Por tanto, al señor Intendente Municipal, salvo mejor parecer, recomiendo adjudicar el concurso de ofertas Nº 04/2012 a la empresa Big Tex SACI, por la suma de Gs. 296.438.010 (Doscientos noventa y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil diez). Es mí dictamen.-

Atentamente.-

Dilson G. Fulber N.
ABOGADO
Mat. N° 9.713

Municipalidad de Mbaracayú
Secretaria
Recibido por: Rosa Frutos
Fecha: 07-09-12
Hora: 10-10'
F